



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce de octubre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Yury Andrea Grajales
Demandado	Lubin Arley García Arango
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00586 00

El Despacho atiende lo manifestado en el memorial que antecede, por quien fuera la apoderada del ejecutado Lubin Arley García Arango y teniendo en cuenta que el mismo ya fue enterado de la renuncia; se accede a la renuncia del poder presentada el 24 de septiembre del presente año, por la profesional del derecho Yuly Andrea López Zuluaga, teniendo en cuenta que la misma está desempeñando un cargo público.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ab02234008850870cf9b8ec8ca50bc8d2f60eeb365888fc37fee23758
21acec8**

Documento generado en 14/10/2020 05:31:27 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>